

En Euskadi, a 2 de octubre de 2019

## POSICIONAMIENTO DE FINANTZAZ HARATAGO

### PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA

En el año 2008 el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) comenzaron a impulsar una estrategia estatal de educación financiera, quedando plasmadas las directrices de su proyecto en el denominado “Plan de Educación Financiera 2008-2012”. Para dar continuidad a las acciones iniciadas, el Banco de España y la CNMV renovaron el compromiso con el “Plan de Educación Financiera 2013-2017” con el objetivo de mejorar la cultura financiera de la población, a fin de que la ciudadanía estuviera en condiciones de afrontar el contexto financiero con suficiente confianza.

Hace 2 años, el 2 de octubre de 2017, el Banco de España y el CNMV firmaron un convenio de colaboración para continuar con el desarrollo de la estrategia estatal de educación financiera con la presentación del “**Plan de Educación Financiera 2018-2021**”, plan que sigue las mismas líneas de los planes anteriores habiendo utilizado el mismo proceso para su definición y desarrollo.

Habiéndose creado este año la Red Vasca de Educación en Finanzas Éticas y Alternativas, **Finantzaz Haratago**, y estando en el ecuador del plazo previsto por este último Plan, vemos considerable manifestar nuestra posición al respecto.

Los Planes citados han creado una marca “Finanzas para todos”, habiendo consolidado el “Día de la Educación Financiera” (primer lunes de octubre) y desarrollando una estrategia de comunicación digitalizada con el fin de llegar a segmentos amplios de la población. A Finantzaz Haratago nos preocupa especialmente la promoción de la **educación financiera dirigida a los centros educativos**, ya que la educación en finanzas ha sido incluida en el currículo escolar.

PISA (*Programme for International Student Assessment* – Programa para la Evaluación Internacional del Alumnado) es un proyecto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), cuyo objetivo es evaluar la formación del alumnado cuando llegan al final de la etapa de la enseñanza obligatoria. Los resultados de **PISA 2012 y 2015** habían mostrado que el rendimiento en el Estado español quedaba por debajo de la media de otros países que participaron en el estudio. De esa preocupación surgió la necesidad de intensificar los esfuerzos por introducir en las escuelas la educación financiera.

En el Programa Escolar de Educación Financiera participan más de 500 centros educativos, y las **entidades financieras** representan el tipo de entidad que desarrolla mayor número de iniciativas de educación financiera. Desde nuestra perspectiva, las consecuencias de las diversas crisis financieras y la creciente desigualdad, están poniendo de manifiesto los impactos negativos que la gestión de la globalización financiera y las prácticas de las entidades bancarias pueden tener en la economía y el bienestar de las personas.

[info@finantzazharatago.org](mailto:info@finantzazharatago.org) • 622 66 14 78



[www.finantzazharatago.org](http://www.finantzazharatago.org)



@FinantzazHaratago

En el Código de Buenas Prácticas para las Iniciativas en Educación Financiera, presentado en 2016, se señala como primer principio aplicable la **imparcialidad**, cuestión que no consideramos se esté respetando cuando la banca está proporcionando materiales y formación al alumnado, determinando así el modo de impartición de las materias.

Desde la visión de equidad, justicia social y derechos humanos que defendemos, entendemos que es necesario mostrar una **actitud crítica** hacia este modelo financiero y las entidades que forman parte de él y poner el foco en qué modelo económico queremos y qué lugar deberían tener en él las finanzas. Si la educación financiera forma parte del proyecto educativo es fundamental incidir para que incluya la sensibilización sobre los impactos humanos, sociales y ambientales del sistema financiero y de la operativa bancaria y para asignar responsabilidades individuales y colectivas en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

El sistema educativo debe dotar al alumnado de competencias, espíritu crítico y madurez para saber desenvolverse en su entorno, en el que las finanzas tienen un peso creciente. En la nueva docencia, el sistema financiero aparece totalmente desligado del sistema económico, cuando las finanzas son una herramienta de la economía en su conjunto. La **Economía**, como ciencia social ligada a las necesidades de las personas y el entorno, requiere ser comprendida desde una visión holística y crítica; las finanzas no pueden ser concebidas de forma aislada, sin entender su papel en el sistema económico, y las consecuencias que tienen en él.

Debemos denunciar, por lo tanto, que el Plan de Educación Financiera se limite a pretender mejorar las destrezas de las personas en la utilización de los servicios financieros para actuar en el sistema, sin cuestionar el mismo o las consecuencias que los actos financieros tienen en la sociedad. Se valida la visión hegemónica del sistema económico, presentando las finanzas como las herramientas a través de las que gestionar y asegurar de forma privada e individual, en nombre de la libertad, nuestras acciones, **invisibilizando de forma total el impacto de las decisiones financieras en el bienestar colectivo.**

Necesitamos nuevos contenidos y discusiones en las aulas para aumentar el compromiso de los y las jóvenes con la construcción de estructuras económicas y sociales más justas, la lucha contra la desigualdad, la protección medioambiental, el empoderamiento de mujeres, la gobernanza democrática y el ejercicio de los derechos humanos.

Por ello, desde Finantzaz Haratago hacemos un **llamamiento** para que se promuevan unas finanzas en el ámbito educativo que integren estos principios éticos, y se divulgue la capacidad de las finanzas como parte de la economía real para transformar el mundo.